



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Auditoría Interna

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: auditoriafcm@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



NOTA DAI N° 66/2026

San Lorenzo, 22 de abril de 2026

C.P. Mónica Agüero, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Esta Dirección ha visualizado las documentaciones y otros antecedentes obtenidos con relación a la **Nota UNA/FCM/DAF/DCP. N° 450/2026**, de la Lic. **Raquel Duarte**, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas UNA, presentada en fecha 21 de abril de 2026, en la cual se solicita Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna, relacionado a prórroga de plazo de ejecución de obras, a causa de inclemencias climáticas, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA - ID N° 466.858, del contratista CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** Se cita los siguientes antecedentes:

- **Copia digital de Memorando DAF N° 664/2026**, de fecha 20 de abril de 2026, en el cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Departamento de Contrataciones Públicas, Dictamen Jurídico a la Asesoría Jurídica.
- **Copia digital de la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 233/2026**, de fecha 17 de abril de 2026, en la cual el Departamento de Administración del Hospital de Clínicas remite a la Dirección de Administración y Finanzas de la FCM-UNA, la NOTA E.T. N° 41/2026 del Equipo Técnico de Obras FCM/UNA, que solicita pedido de consideración por inclemencia de clima.
- **Copia digital de la NOTA E.T. N° 41/2026**, de fecha 09 de abril de 2026, en la cual el Equipo Técnico remite al Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, el Informe Técnico del Arq. Eladio Franco Navoni, Fiscal de Obras de la FCM-UNA.
- **Copia digital de la Nota del Arq. Eladio Franco Navoni**, Fiscal de Obras de la FCM-UNA, de fecha 8 de abril de 2026, en el cual informa los días no trabajados por lluvias y afectaciones.
- **Copia Digital de Libro de Obras N° 0000040, 0000041, 0000042, 0000043, 0000044, 0000046.**
- **Copia digital del Registro de Precipitación Diaria**, correspondiente al mes de marzo del año 2026.
- **Copia digital del Memorando E.T. N° 14/2026**, de fecha 6 de abril de 2026, en el cual el Equipo Técnico de Obras FCM-UN remite al Fiscal de Obras de FCM-UNA, la Nota de CLEM S.A. FCM UNA N° 30/2026, que informa que los días de lluvias fueron imposible trabajar debido a las inclemencias climáticas en el mes de marzo de 2026.
- **Copia digital de la Nota CLEM S.A.**, de fecha 31 de marzo de 2026, en la cual solicita prórroga en la entrega de obras, a causa de inclemencias climáticas ocurridos desde el 01 de marzo/26 al 31 de marzo/26.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental

Mg. Agustín Arias Paredes
Director
Dirección de Auditoría Interna
F.C.M. - U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Auditoría Interna

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: auditoriafcm@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

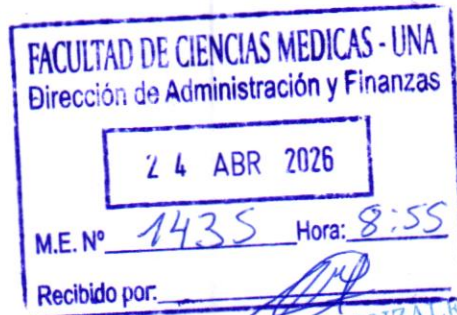


- **Copia digital del Dictamen de la Administradora de Contrato**, de fecha 16 de abril de 2026, en el cual expresa que *“En virtud de lo expuesto, se deja constancia de que existen disposiciones contractuales que contemplan la posibilidad de la prórroga de plazo de ejecución por inclemencias climáticas, así como informes técnicos y respaldo documental que acreditan dichas circunstancias, incluyendo el informe de Fiscal de Obras y demás documentos adjuntos”*.
- **Copia digital del Dictamen N° 25/2026**, de fecha 21 de abril de 2026, en el cual el Abogado Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico Decanato – Unidad de Contrataciones – FCM-UNA expresa: *“ En estas condiciones esta Asesoría Jurídica, recomienda hacer lugar a lo petitionado por la firma contratista CORPORACION LEMURIA S.A., otorgándole la prórroga de plazo de ejecución por 10 (diez) días, por causa de inclemencias climáticas ocurridas en el mes de 2026, para cuya ejecución, debe dictarse un acto administrativo suscrito por el Decano de la institución”*.

Considerando lo expuesto por el **Equipo Técnico de Obras** de la Facultad de Ciencias Médicas, UNA, el **Dictamen del Asesor Jurídico del Decanato - Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA** y el **Dictamen del Administrador de Contrato**, ésta Dirección de Auditoría Interna pone a consideración los antecedentes analizados y el criterio jurídico emitido, a efectos de que se adopte la determinación que se estime pertinente conforme a la normativa vigente, debiendo los demás términos del Contrato N° 162/2025, permanecer invariable y con los mismos efectos.

Es mi informe.

Mg. Agustín Arias Paredes,
Director
Dirección de Auditoría Interna



C.P. LUIS GONZALEZ
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental